

Emoción: De las once de la mañana a las ocho de la noche de las diez de la noche a las cuatro de la madrugada.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Table with subscription rates: España, Extranjero (Unión Postal), Número suelto, Id. atrasado.

LA ACTUALIDAD

LOS BORDADOS MALLORQUINES

La Dirección General de Comercio ha hecho público que existe en el Cairo gran demanda de bordados por lo que varias casas de bordado se han dirigido a la mencionada Dirección pidiéndole nombres de exportadores españoles.

Los bordados mallorquines gozan de excelente fama, y en Madrid y en París las delicadas labores de Mallorca han competido con las más famadas del mundo.

Inteligentes industriales de Palma han obrado este milagro de dar a conocer lo nuestro y ponerlo a la altura envidiable en que se encuentran.

Reconociendo el mérito de la labor de nuestras mujeres, lo que falta es sacar el lógico provecho, activando ahora la propaganda y la difusión, ahora que la guerra ha inutilizado los principales mercados productores.

Hay que difundir nuestros productos a donde no haya llegado en forma esplendorosa la noticia de su fama. La petición de los comerciantes del Cairo presenta una ocasión magnífica para emprender la obra de propaganda.

Si nuestros industriales y comerciantes en bordados no pueden enlazar sus mercados, dada la prisa labor a que tienen que atender y como las modestas bordadoras tampoco solas y aisladas nada pueden hacer, habrá llegado la hora de que alguna entidad importante, la Cámara de Comercio por ejemplo, tome a su cargo por patriotismo y en bien de las obreras, organizar algunas expediciones, contando naturalmente con la ayuda de los artistas que abren el camino a las solistas y pacientísimas mujeres que tejen sobre la fina tela, las preciosidades que han encantado a tantos y tantos públicos.

La obra comercial debería ser completada con el auxilio artístico de nuestra Escuela de Artes y Oficios.

Aumentar la producción de bordados, colocando éstos en buenos mercados y en buenas condiciones beneficiaría el sueldo de la bordadora mallorquina, y al mismo tiempo sería una invitación para que se dedicaran este oficio, muchas mujeres que ahora carecen de ocupación por la paralización de otras industrias, a causa de la guerra.

COLABORACION

MANCOMUNIDAD BALEAR, NO

El Diputado provincial don Luis Alemany con su proposición respecto a la Mancomunidad Balear ha conseguido un éxito manifiesto.

En la jornada de superficialidad que rinde Mallorca, en la atonía ideológica que aquí se sufre, el proyecto del señor Alemany ha llamado la atención discreta. Ya es algo.

Dos extremos ofrece el proyecto del señor Alemany especialmente enlazados por congruencia.

Uno, un nuevo tributo para salvar el malestar económico de la Diputación, el otro una vida nueva en otros moldes para este organismo.

Unas pocas palabras sobre el primero.

El nuevo impuesto ó tributo no puede prosperar.

El régimen fiscal español está en completa oposición a él, el concepto económico que en España regula los impuestos a él se opone doctrinalmente y económicamente no es defendible lo que es también algún reparo a pesar de decir Segur que debemos renunciar (por irrealizable) a una teoría del impuesto basada puramente en consideraciones económicas.

Permítame el señor Alemany que sabe tiene en mí un adversario en política y un amigo personal que le quiere y le desea muchas prosperidades (que fueran en él, justo premio) que para demostrarlo como en técnica económica no tiene mucha fuerza el nuevo impuesto le recuerdo algo que de puro sabido se le olvida a uno.

Me refiero a lo que decía Quemay «imposiciones indirectes» pauvres paysans. Pauvres paysans; pauvres

royaume. Pauvre royaume; pauvre roi.

El concepto económico de los impuestos que hoy predomina ha modificado en su aplicación mas no en su esencia el parecer de Quemay reabilitando el sentir antiguo de las expresiones *justa bonorum facultatem* y *pro bonorum facultate* que regulaban en la Edad Media la exacción de los impuestos. Porque has de saber lector que el desconocimiento de lo antiguo hace parecer cosas del siglo XIX y del siglo XX lo que es viejo, muy viejo en cuestiones sociales, económicas y políticas.

El refuerzo de los ingresos provinciales es cosa por demás difícil y es muy posible que un reciente editorial de este diario señalara el mejor camino al referirse a este intento al concierto económico, añeja porfía de LA ALMUDAINA.

Objetivo principal de este artículo es tratar de la petición de que se concedan a la Diputación Provincial de Baleares todos los derechos y atribuciones que competen a las Mancomunidades en virtud del R. D. de 18 de diciembre de 1913.

Mi voto es francamente contrario a esta pretensión.

Veamos porqué.

No quiero discutir sobre la probable eficacia del R. D. ni sus condiciones de adaptabilidad a Baleares; donde, quizá, de poderse aplicar salieramos perdiendo, pues los servicios públicos están cumplidamente atendidos y toda delegación de servicios representaría una obligación de mejorarlos en forma que es muy probable resultara más gravosa que útil, pues habría más aumento de personal que aprovechamiento de utilización.

La mancomunidad tal como está decretada es un Estado en otro Estado más que una autonomía regional y poco son las Baleares para tanto.

Más yo quiero admitir que se pudiera sacar algún provecho para las Baleares; pues bien, aun así soy contrario.

Porque el beneficio sería para Mallorca que recogería todos los disgustos.

Si dos compañeros emprenden un viaje, el uno con mucho dinero y el otro con poco y los dos han de hacer igual vida, quien vá a perder siempre es el que llevaba más dinero, pues o se pone a tono con el otro o paga el gasto, y lo que es peor, siempre queda entre los dos el recelo cuando no el agravio, pues es sabido que el menor (en potencialidad económica, en educación, en cultura etc.) en su misma condición psicológica de tal lleva una extremada propensión a mirarse víctima.

Las Baleares fuera lirismo de pacotilla no son un todo orgánico, ni nos unen a sus habitantes lazos bastantes de cariño que puedan hacer a unos y otros grato el sacrificio en obsequio de los demás. Y téngase en cuenta que bajo cualquier concepto que se regulara la imposición de los impuestos mancomunales siempre Mallorca habría de pagar más del 70 por 100, en algunos casos más del 85 así por industria, como por comercio, por agricultura, por riqueza, por lo que fuera.

Y no podría sostenerse el mismo tanto por ciento en la prorrata de gastos, apenas de excitar recelos, disculpables por lo humanos, en Menorca e Ibiza.

Por esto, mientras no se comprenda que por razones puramente geográficas, casi podría concretar más y decir geométricos, Mallorca ha de ser la primera y que esta mayor representación lleva en sí mayores obligaciones y también mayores derechos, mientras Menorca, quizá en alas de su despierta ilustración, sostenga programas de descentralización con relación a Mallorca y en Ibiza se nos culpe de sus desgracias la Mancomunidad Balear será una ilusión que sólo podrá encarnarse en una realidad yacente.

No obstante en Mallorca puede hacerse algo, algo hay que debe hacerse, no mucho, pues es quimera olvidarse de la teoría de las contingencias.

Lo que hay que procurar en Mallorca es una emancipación espiritual de los municipios rurales. Hay que darles mayor responsabilidad moral (a veces contraria a una absoluta independencia material) y vivo el estímulo local que venga la mancomunidad municipal circunstancial o permanente general o específica según la obra, la necesidad o el servicio a que responda.

Esta obra de personificación de los pueblos no será nunca perjudicial a las organizaciones políticas. Como que estas respondan a un fin preciso, haya en ellas nervio y sustancia y una perfecta disciplina (prueba de capacidad) y su dirección sea responsable, son todos los derechos que lleva en sí la responsabilidad, no hay peligro: al

revés, las organizaciones políticas se robustecerán, los elementos directivos se moverán con mayor independencia y Mallorca, bien administrada (no puede haber administración sin poderosos organismos políticos), continuará llevando la ventaja a casi todas las regiones que integran la Patria.

Francisco CASTAÑO

HISTORIAS EJEMPLARES

La desventura de Godoy

XII

No se despidió Mesonero Romanos del ilustre proscribo sin que éste se encomendara a su protección y le encargara que viese a sus abogados, los famosos juristas Pacheco y Pérez Hernández, no ya para excitar su celo, que bien demostrado tenían, sino para transmitirles de viva voz impresiones y puntos de vista imposibles de confiar a la pluma. Puntualmente cumplió el escritor madrileño lo que había prometido respecto de dicha gestión, no desconfiando tampoco la oferta de hacer justicia en sus trabajos literarios a la causa del príncipe y de apoyar sus legítimas pretensiones. Hizolo así cuantas veces pudo, aprovechando todas las ocasiones favorables, y muy particularmente en la «Reseña histórica» que precede al *Antiguo Madrid*. Pero la sazón no había llegado todavía; y si tales recordatorios hallaron eco favorable en la opinión ilustrada, no alcanzaron a tener eficacia ejecutiva en las esferas de la gobernación donde, como ahora y como siempre, todo el esfuerzo se gastaba en ir tirando y mantenerse de pie.

Pasó Mesonero Romanos como había pasado también el embajador Campanzani; y en 1841, ocupó Olózaga el mismo puesto cerca del rey Luis Felipe. Vió igualmente a Godoy; y el aspecto de su ancianidad decrepita y desvalida, le asió muy de veras, moviéndole a interceder en favor de un desgraciado que tan largamente purgó el crimen de su pasada ventura. En carta de 3 de febrero expuso a Madrid, con el calor y elocuencia que le eran propios, las razones de piedad y patriotismo que aconsejaban cancelar para siempre aquella deuda; y con otras palabras vino a repetir lo que a propósito de su visita al antiguo privado escribió después el autor del *Fu-norama matritense* y es fuerza trasladar aquí:

«Quién hubiera predicho al Serenísimo príncipe de la Paz, al Gran Almirante, Generalísimo y Ministro universal de España é Indias; al duque de la Alcudia y de Evoramonte, señor del Soto de Roma y de la Albufera de Valencia; aquel que podía llenar de sus títulos cien pergaminos, y ostentaba pendientes de su cuello la insignia de Tolón de Oro y todas las condecoraciones de Europa; al poderoso valido ó, más bien dueño de sus reyes: quien le hubiera dicho, que, desde sus palacios de doña María de Aragón ó de Buenavista, donde regía a su antojo los destinos de 25 millones de hombres en ambos mundos, donde guardas especiales; custodiaban su persona ó abrían paso a su carroza regia; donde los primeros magnates del reino asistían todos los «miércoles» a su corte y se disputaban una mirada ó una sonrisa de su augusta faz, y donde hasta los mismos monarcas venían a visitarle como pariente y amigo; quien le hubiera dicho—pregunta Mesonero—que había de pasar sus últimos años en vejez solitaria, reducido en alas de su pobre habitación de la rue Michaudière, número 20, cuarto tercero, viviendo de la pensión de cuatro ó cinco mil francos que le señaló Luis XVIII y con la única sociedad de una cocinera y un criado fiel.

Así pudieron verle cuantos españoles, sus súbditos de un día, visitaron a París en aquel tiempo: encorvado por la edad y por el mundo invisible de los recuerdos que gravitaba sobre su espalda, sentado apaciblemente en una silla del Palais Royal ó del jardín de las Tullerías, recogiendo los arcos y las peonzas a los niños que jugaban en torno suyo, prestándose su bastón para que cabalgasen sentándose cariñosamente sobre sus rodillas. En el mismo jardín solían reunirse los cómicos provincianos ó sin contrato, como en la plaza de Santa Ana ó en la calle de Sevilla de Madrid, como en nuestra Rambla del Centro de Barcelona, y acabaron por creerle uno de los suyos: un viejo artista jubilado ó un espectador incorregible, de aquellos que no pueden vivir lejos de la compañía de *cabotins* y demás gente de tablas. Tratábanle con afectuosa deferencia; conocíanle únicamente por

Monsieur Manuel; nada sabían de su historia, de sus infortunios, de su poder y grandeza de antaño. No sospechaban «que sobre aquella hermosa cabeza había descansado una corona efectiva de príncipe; que aquellos hombros habían arrastrado un manto verdaderamente regio; que aquel anillo que aun brillaba en su mano era el anillo nupcial que colocara en ella una nieta de Felipe V y de Luis XIV.»

Olózaga fué removido, Mesonero llamó, la rehabilitación tuvo un nuevo aplazamiento: cuestión de seis años. Pero esta vez había de ser el último. Constituyóse el ministerio puritano, con Pacheco a la cabeza; se habló de amnistías, de reparaciones, de conciliación general; y entonces el político, el jurista y el amigo generoso fundidos en una pieza, hallaron ocasión de someter a la firma de la joven reina Doña Isabel, en 31 de mayo de 1847, el suspirado decreto levantando la proscripción que pesaba sobre el venerable anciano. «Limitados ahora—decíase en la exposición de motivos—á la resolución de casos y á la concesión de permisos individuales... no ha podido menos el Ministerio de fijar su atención en la persona que de más antiguo arrastraba su existencia lejos del suelo español, desconociendo ya á la mayor parte de sus conciudadanos, y ageno necesariamente á todas las luchas éviles que de treinta años acá nos perturban y nos conmueven. Hablamos, Señora, de don Manuel de Godoy, arrebatado y ausente de nuestra península desde la revolución de 1808. La vida y los hechos de aquel antiguo ministro son únicamente en el día del dominio y jurisdicción de la historia. Su mérito ó demérito, sus virtudes ó sus faltas, su gloria ó su responsabilidad, á ésta es á quien compete juzgarlos, apreciarlos y decidirlos. Extraña la generación presente á unos acontecimientos ya tan remotos, mira y califica á Godoy, no como á una persona que tiene relación con sus intereses y pasiones actuales, sino como á un monumento de otra edad, como á un resto escapado á la universal destrucción que pasara sobre la España del último siglo, tan lejana de la España de nuestros días.»

A continuación, sostiénese en el preámbulo que el destierro del príncipe de la Paz y la interdicción de bienes y territorio de que vino acompañado fueron actos revolucionarios, asistidos de oportunidad, si tanto se quiere, en el momento en que se adoptaron, pero no actos jurídicos, puesto que ninguna sentencia se pronunció sobre dicha proscripción ni ningún tribunal le condenó á la pérdida de su fortuna y de sus honores. Si, á juicio de los firmantes, es clara la solución por lo que respecta á la facultad de residir en España, más difícil resulta en cuanto á los empleos, preeminencias y bienes de que Godoy se vió desposeído. «Hay algunos de los primeros que, aun prescindiendo de su origen ó causa, son incompatibles con las jerarquías ordinarias de nuestra nobleza ó con la organización de nuestros ejércitos de tierra y mar; y si se pasa á examinar los últimos, pública y natural es la suerte que no podían menos de haber corrido en una confiscación de hecho, ó en un secuestro que equivalía á ella, prolongado por treinta y nueve años.»

De ahí la responsabilidad de terminar el asunto por una resolución ajustada á las reglas del derecho común: solo un arbitrio prudente, una transacción equitativa y de buena fe, puede dejarle zanjado. Y esto es lo que proponen á Su Majestad los ministros firmantes del preámbulo, que, por lo excepcional de dicho documento y de las medidas que en él se proponen, son todos los del gabinete: Pacheco, Rodríguez Vaamonde, Mazarredo, Sotelo, Benavides, Salamanca y Pastor Díaz. La parte dispositiva, aparece redactada en los siguientes términos:

«Primero. Queda autorizado para volver á España, don Manuel de Godoy, grande de España de primera clase, duque de Alcudia, caballero de la insigne orden de Carlos III, capitán general de los ejércitos nacionales.—Segundo. Para resolver todas las cuestiones relativas á devolución ó indemnización respecto á los bienes que pertenecieron á don Manuel de Godoy y le fueron secuestrados en 1806, se formará un consejo de árbitros, nombrándose dos por mí Ministro de Hacienda y dos por el don Manuel, y uno por los cuatro en caso de discordia, cuyo nombre se hará en el término de un mes, para que en el de seis presenten, en escrito ó bono, y trasigiendo los puntos que fuesen necesarios, el dictamen ó parecer que estimaren en su conciencia.—Tercero. El Gobierno ejecutará dicho dictamen, sin contradicción, hallándose en sus facultades el

hacerlo; y, en otro caso, presentará para ello á las Cortes, en la primera legislatura, el oportuno proyecto de ley.»

Así como firmaba la exposición el Consejo de Ministros en pleno, únicamente refrendó el articulado el presidente del gabinete, don Joaquín Francisco Pacheco. Resuelto quedaba, de una manera implícita, con la redacción del primer artículo, el asunto de los títulos y honores que se conservaban á Godoy. Venía á reconocérsele la grandeza de España, el ducado de Alcudia, la gran cruz de Carlos III y el grado de capitán general. Se omitía hablar del Tolón, de su principado de la Paz, de su designación de Gran almirante y de su antiguo tratamiento de Alteza Serenísima. Todo eso, derogado ya por el cambio de régimen y de costumbres, quedaba virtualmente abolido. Ni el cargo de Gran almirante de España é Indias era compatible con la modestia de nuestro poderío naval y la emancipación del continente americano, ni se concibió el título de príncipe y el tratamiento de Alteza en nuestro país, fuera de las familias reinantes. Lo que no puede decirse es cómo fué acogido el decreto por la generalidad de los españoles, si ya no se habla de la indiferencia en medio de la cual hubo de ser publicado. Apareció en la *Gaceta* el día 1.º de junio; los demás periódicos de la corte se limitaron á reproducirlo el día siguiente; el *Diario de Barcelona* lo publicó, también sin comentarios, el día 6 de junio.

«Cómo llegó la noticia al humilde piso de la rue Michaudière, de París, donde un vejete, de ochenta años entonces, atenido de frío y de indiferencia, esperó, decenio tras decenio, la ansiada reparación? No lo sabemos tampoco: la historia no lo recogió; los aduladores y lisonjeros habían desertado desde mucho antes. Sólo sabemos que llegó tarde para que pudiera ser debidamente gozada y que, entre una cosa y otra, entre el nuevo trámite que la comisión arbitral imponía y los achaques de su extrema vejez, ya no pudo realizar Godoy su último anhelo: el darse, antes de morir, una vueltecita por el Prado, que había sido su Olimpo, el teatro de su magnificencia.»

Miguel S. OLIVER.

De La Vanguardia

LA GUERRA HACE UN AÑO

El Rey de Italia se ha puesto al frente de sus tropas y el duque de los Abruzzos ha tomado el mando supremo de la marina.

Los italianos han tomado á los austríacos Caporetto y varias alturas de importancia y han bombardeado Porto Buso.

Los Embajadores de Alemania en el Vaticano y en el Quirinal han abandonado Italia, quedando los intereses de los alemanes en Italia, á cargo de los representantes de Suiza.

Los rusos han obtenido una importante victoria sobre los alemanes á los cuales han hecho cecca de 3.000 prisioneros.

PALMA

¡A Capuchinos

Ayer tuvo que ser conducido al depósito de Capuchinos un individuo que debido á los excesos del alcohol estaba promoviendo escándalo en la vía pública.

Denuncia

Comunica la Benemérita de la Diputación de Palma y Felanitx haber denunciado á los Alcaldes respectivos á distintos individuos por infracción del Reglamento de policía de carreteras.

Por riña

Por la guardia municipal fué ayer denunciado al Juzgado un individuo que en riña con otro, se había producido una ligera herida en la cabeza.

Asistido

Ayer tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro un joven que presentaba una herida en la cabeza por efectos de una caída.

Mutados

El Alcalde ha multado con una multa de cinco pesetas á cada uno de varios vendedores ambulante de leche por expenderla aguada.

Carbón para la Isla

En la «Isla Marítima», según se dice, se ha recibido un telegrama de Cardiff comunicando que todavía no se ha obtenido la autorización para que los vapores «Cataluña» y «Bellver» puedan embarcar el carbón que adquirió dicha Compañía en Inglaterra.

Bandición Papal

Durante la tarde literario musical el Rdo. P. Director de la peregrinación franciscana á Montirri leerá un telegrama de S. S. Benedicto XV bendiciendo á todos los peregrinos.

La crisis obrera

El Alcalde señor Alemany ha recibido la siguiente carta del general

Weyer, contestando á la súplica del Ayuntamiento respecto á la crisis obrera:

«Mi querido amigo: Recibo su carta del 19 del actual en la que me habla de la crisis obrera conjurada por el momento con las 12 000 pesetas que la Junta de Obras del puerto ha facilitado; y desde luego cuando ese Ayuntamiento se vea precisado á acudir al Gobierno en demanda de auxilio para que le sirva en lo que yo preda apoyará esa pretensión, pues V. sabe que siempre tengo verdadero interés en que se consiga todo aquello que suponga una necesidad ó un beneficio para esa localidad.

Suyo afmo. amigo, Valeriano Weyer.»

«Baleares»

Hemos recibido el último número de la revista «Baleares» que aparece en Buenos Aires y publica en su primera página una fotografía del paseo del muelle.

Inserta trabajos sobre demanda de trabajo, las Industrias en Mallorca, artículos de Miguel Ramis, Toghores, J. Joy, otro hablando de cantos populares mallorquines y ocupándose de nuestro colaborador don Antonio Poi y un artículo de dicho señor: de Juan de Talamanca, Torres Nin, Antonio Marí y otro sobre el libro publicado por nuestro colaborador señor Carbonell.

En dicho número don Angel J. Sureda publica un artículo campudose del difunto arquitecto Luis Salvador.

El precio del sulfato de cobre

El precio fijado para la venta por el Estado de sulfato de cobre, según orden telegráfica, será de una peseta noventa céntimos kilogramo y el pago precisamente al contado.

Detalles del torpedeamiento del Myosotis

Nos escribe nuestro corresponsal de Alcudia:

Tan pronto el agente consular francés don Jaime Arrom, tuvo noticia de la llegada á Pollensa de los once naufragos franceses salió para aquella en su automóvil.

Hasta la una de la tarde no regresó el señor Arrom de la villa citada y suponiendo que los lectores verían con gusto una reseña detallada, acudí al domicilio del citado amigo quien, con la benevolencia y amabilidad en él peculiares, hizo me la siguiente narración:

Los once tripulantes llegados á Pollensa pertenecían al pallebot francés de tres palas «Myosotis» de la matrícula de Fécamp, siendo su desplazamiento de 480 toneladas, pertenecía á los señores Lepare y Cie, y lo mandaba el capitán Mr. Eugène Terrier. Dicho buque se dedicó luego á la pesca del bacalao y de gestoreo meses á esta parte hacia el tráfico entre Torrevieja, Canadá y Génova sin haber visto nunca un submarino.

Este último viaje salió de Genova el día 13 á las seis de la mañana dirigiéndose con lastre á Torrevieja á cargar sal para el Canadá.

El día 21 á las 19'30 encontrándose á 35 millas N. O. de Cala Castell, á unas tres millas de popa descubrieron un buque navegando con las luces apagadas sin poder distinguir á causa de la poca claridad de que clase era. Sin darse cuenta lo vieron á pocos metros de distancia pudiendo apreciar que se trataba de un submarino, desde el cual dispararon tres tiros de fusil poniéndose al habla seguidamente, un oficial les manifestó que el buque era austríaco y les ordenó izaran la bandera francesa, concediéndoles diez minutos de tiempo para ponerse en salvo y ante un plazo tan perentorio cogieron los equipajes, arriaron los botes y se alejaron sin obedecer la orden de izar el pabellón de su nacionalidad.

Las señas particulares del oficial que subió á bordo coinciden con las del que había saltado á bordo del «Tijmó» y siendo también iguales el color y el tonaje que se calcula, hace creer que fué el mismo sumergible el que hundió los dos buques, pues si bien no llevaba las listas negras á ambos costados, se supone que se trataba de una plancha de hierro que se ponen ó quitan á voluntad para desorientar á los torpederos.

«V. verá á los naufragos enseguida que llegó á Pollensa?»

«No señor, para llegar á Cala Castell hay que ir en carroza unas dos horas y otras tantas á pie á través de montañas con senderos casi impracticables y de noche, para quien no está acostumbrado á aquellos andurriales, es muy penoso el camino y sobre todo, muy peligroso, afortunadamente un joven llamado José Vich Ponsell que habla el francés y algo el alemán se ofreció á llevar una carta mía á los naufragos en la que les ordenaba pasasen con los botes á Cala San Vicente; nunca agradeceré lo bastante al Vich sus desinteresados servicios y las molestias que tan á gusto ha pasado en beneficio de las víctimas del torpedeamiento.

El ordenar que pasaran á Cala San Vicente fué porque siendo casi impracticable el camino no era posible lo pasaran con el equipo salvado á cuestras. Esta mañana á las seis llegó al sitio citado con carrozas para recoger á los naufragos, donde les encontré ya con el sargento comandante del puesto de carabineros que hallándose de servicio por aquellos montes, al enterarse del hecho acudió enseguida á prestarles auxilios ofreciéndoles incondicionalmente y acompañándoles en el viaje por mar desde Cala Castell á Cala San Vicente. El bravo militar don Juan Diez Carrillo y los individuos del cuerpo indalecio

Nognerol Posada, Gonzalo García y Juan Crespi se hicieron acredores con su comportamiento á la más profunda gratitud de los marinos franceses.

Al reunirse, el capitán del «Myosotis» me relató lo que le llevo dicho, continuando en esta forma:

Al subir á bordo el oficial del submarino y comunicarme la orden de abandonar el barco en diez minutos, dije: justo es la guerra, añadiendo después: si hubieran sido Vds. ingleses les hubiésemos torpedeado sin previo aviso.

Para facilitar el hundimiento tratamos de abrir las escotillas y como una barra imposibilitaba la operación discutían el oficial y marinos la conveniencia de romperla, pronunciando repetidamente las palabras alemanas *ja (si) nein (no)* lo que me hizo sospechar si el submarino sería alemán ó por lo menos llevaba tripulantes alemanes. Colocaron explosivos en la proa y en quince minutos desapareció el buque de la superficie de las aguas.

Diez y seis horas hemos remado hasta llegar á Cala Castell desde donde pasamos á Pollensa acompañados de un hombre que nos guió para telegrafiar al cónsul de nuestra nación en Palma.

Cuando llegamos á tierra un bote pescador nos atendió dándonos alimentos y vino con que reponer nuestras gastadas energías, Dios se lo pague.

«¿Y no pudo averiguar V. los nombres del guía y del pescador?»

«Por más que hice no me fué posible el del primero, el segundo resultó ser el patrón de pesca Francisco Vicens (a) «Ména» con quien he conferenciado y me dijo que al enterarse del desgraciado accidente de que habían sido víctimas enseguida se puso á condimentar cinco kilogramos de langostas, les ofreció cuanto tenía y se alojó lo mejor que pudo. Esta mañana con lo que había pescadillos guisó un buen arroz. Quise recomendarle y al preguntarle cuanto valía lo que le había proporcionado, emocionadísimo, con las lágrimas en los ojos, me contestó que á pesar de que es un pobre que vive del producto de la pesca no quería nada.

«Durante la navegación en los botes no encontraron los naufragos ningún buque?»

«Sí, pasó á unos cien metros de distancia con rumbo N. O. un vapor de unas 6.000 toneladas que no hizo caso de las señales que le hicieron con faroles, sin duda creyó era un submarino que trataba de engañarlo.

Antes de salir de Cala Castell el capitán regaló á la pareja de carabineros Gonzalo García y Juan Crespi un barril de ron y un ingenuo farol para correr sponder á sus atenciones.

Al llegar á Pollensa el Alcalde don Juan Vicens y don Luis Capillonch pusieron á disposición del agente consular de Francia y de los marinos sus personas, los empleados del municipio y cuanto pudieran necesitar, también se ofreció incondicionalmente el sargento-comandante del puesto de la Guardia Civil don Pedro Torrens Clifre.

La fonda d'es Lloro había preparado una excelente comida al final de la cual el Alcalde y un carabinero cuyo nombre siento no recordar les repartieron sendos cigarrillos puros, al mismo tiempo que el farmacéutico don Jaime Martorell les obsequió con cajetillas de cigarrillos y don Luis Capillonch les agasajó con café y licores.

A los postres se levantó el marino Mr. Martín y se puso á cantar la Marsellesa que fué coreada por sus compañeros que al igual de todos los presentes se levantaron y descubrieron, fué un momento emocionante de verdad que terminó con aplausos y vítores á Francia.

Estoy verdaderamente admirado—siguiendo el señor Arrom—y agrada decididamente de la conducta de los Sres. Alcaldes, Capillonch, etc., etc., por su caballerosa actitud sin salirse de los límites de la neutralidad y me propongo trasladarlo al gobierno francés en cuyo nombre les di las gracias por su admirable y ejemplar comportamiento. El recuerdo de este acto no se borrará jamás de mi memoria.

Entre los tripulantes del buque hay dos llamados Sappert y Grenet que viajando en el Atlántico en el vapor inglés «Jacques» estuvieron á punto de ser víctimas de la guerra submarina pues fué torpedeado sin que afortunadamente hiciese blanco el disparo.

Cuantas personas han contribuido á prestar auxilio á los naufragos se han negado en absoluto á aceptar ninguna clase de retribución, regalando el capitán, en el momento de salir para La Puebla, al José Vich un vapor tallado en piedra mármol, sin que le falte ningún detalle, por piezas desmontables y encerrado en una caja de madera, también le regaló el perro de á bordo que se había salvado con ellos.

Al despedirse el capitán hizo presente su más profundo agradecimiento añadiendo que nunca olvidará las atenciones recibidas en Pollensa y un marino dijo que valía la pena de ser torpedeado para recibir tantos agasajos. En el momento de la partida un gentío inmenso les despedió agitando pañuelos, gorras y sombreros.

Les acompañó hasta la estación de La Puebla y entramos en la fonda Bonnin á tomar un pequeño refresco, pocos momentos antes de partir el tren de las 11'45 se me adelantó que de la estación manifestándose que acababa de recibir orden telegráfica de la dirección de colocar al capitán y al piloto en un departamento de 1.ª clase y la demás tripulación de 2.ª devolviéndoles el importe de los billetes.

Conforme indiqué ayer esta tarde salieron para Barcelona los tripulantes del vapor 'Tijón', habiendo telegrafado la compañía de vapores 'La Marítima' a sus consignatarios en esta les faciliten pasaje gratuito, manifestando habían ordenado al capitán y oficiales las guardasen toda clase de atenciones y les faciliten un cuanto necesitasen.

Hoy el señor Ayudante de Marina bajo inventario que firmó junto con el señor Alcalde, se hizo cargo de los botes y arcos salvados, de cuyo documento se remitió una copia al señor Vice-Consul noruego de Palma.

Antes de embarcar los tripulantes, se desvivían para demostrar su agradecimiento a las Autoridades y vecinos de Alcaldía, el señor alcalde le dio el alfiler a los tripulantes de la prensa la fraternal acogida que se les ha dispensado, el capitán repetidamente dió las gracias al señor Alcalde por las atenciones recibidas de todos y al dirigirse con los botes al vapor, no cesaban los clamorosos hurras de las agradecidas tripulantes del desaparecido buque al mismo tiempo que agitaban frenéticamente sus gorras.

Para terminar, a la petición del señor Vice-Consul de Noruega de que se le pasase nota de los gastos, se ha contestado que Alcaldía quería sufragar los ya que no le era dable hacer más por los desgraciados que durante dos días albergó.—C. 25-V-16.

Régimen sanitario

El Director de Sanidad señor Berga ha recibido un telegrama de la Dirección, comunicándole que desde hoy en adelante todos los náufragos procedentes de buques torpedeados, después de dispensarles los debidos auxilios, para garantía de la salud pública, sean sometidos al régimen que corresponda, según la procedencia del buque.

NOTAS MUNICIPALES

Ayer a las doce se reunió la Comisión de Gobierno y Policía ocupándose entre otros asuntos del servicio de limpieza pública cuya contrata terminará el día 11 de Diciembre del año actual.

Se convino en proponer al Ayuntamiento que se abra un curso para dar por subsistencia el referido servicio de limpieza y de riego de las vías de Palma.

Convino igualmente en estudiar los medios de organizar la venta de carne en la Plaza Mayor exigiendo que cada vendedor solo pueda expendir carne de una sola clase de ganado.

Uno de estos días se reunirá la Comisión de Bomberos para ocuparse nuevamente del material que ha de adquirirse para el servicio de incendios.

PARA EL VERANO

Billetes de abono en el ferrocarril

A partir del día 29 del corriente mes queda establecido un servicio de billetes de abono temporal, valederos del 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

Estos abonos serán personales y se expendirán con un mínimo de 80 viajes y con la rebaja del 40 % sobre los precios de la tarifa ordinaria.

El pedido de estos abonos deberá hacerse con 24 horas de anticipación a la fecha en que deban ser recogidos por los interesados, quienes, satisfarán la cantidad de pesetas 0'50 para la confección del carnet, en el acto de firmar el pedido del abono.—El Director Gerente, Guillermo Morgues.

Junta provincial de Beneficencia

Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que piden inscripciones nominativas de Beneficencia y cuyo pago de intereses está pendiente en las oficinas de Hacienda de la presentación de la certificación del cumplimiento de cargas, creo oportuno advertirles, que el mencionado documento es expedido por la Secretaría Administración de esta Junta, sita en este Gobierno civil, previa la oportuna demostración de que los intereses de dichas inscripciones son empleados exclusivamente en atenciones de Beneficencia, y que no se emplean en el pago de ninguna otra atención municipal.

Al presentar las cuentas o documentación en que se acredite la inversión de los referidos intereses, ingresarán

en la Secretaría Administración de la Junta el uno por ciento de exámen y censura, con arreglo a lo prevenido en el art. 109 de la Instrucción de Beneficencia de 14 de Marzo de 1899, de cuyo ingreso se les expedirá el oportuno recibo.

Palma 25 de Mayo de 1916.—El Gobernador Presidente, Dionisio Alonso Martínez.

En el Colegio Médico-Farmacéutico

La segunda conferencia del doctor Comas

A las siete de la tarde de ayer dió su segunda conferencia sobre anafilaxia el doctor don Jaime Comas, continuación de la que acerca del mismo tema pronunció el jueves de la pasada semana.

Presidió don José Sureda, ocupando lugar a su izquierda el conferenciante y asistiendo buen número de socios.

Empezó el doctor Comas su disertación con minuciosos datos acerca de la aplicación de las reacciones anafilácticas para el diagnóstico de determinadas enfermedades, entre ellas el cáncer, quiste hidatídico, fiebre tifóidea y, en especial, en la tuberculosis, en la cual la ventaja de estos métodos es hoy día universalmente reconocida y cuyo empleo es de una gran utilidad en clínica para el diagnóstico precoz de la misma.

Se ocupó seguidamente de los procedimientos que permiten evitar en la clínica los accidentes anafilácticos que pueden presentarse en los casos en que ha de aplicarse una segunda inyección de suero, y expuso los diferentes métodos empleados en los laboratorios, ya sea modificando los sueros a inyectar, ya preparando el organismo del sujeto al cual pueden presentarse esos accidentes.

Veró, por último, sobre la aplicación de la anafilaxia a la medicina legal, en el concepto de que ésta es una de las aplicaciones prácticas, y sin duda la más interesante, que ha suscitado la noción nueva y fecunda de la anafilaxia desde que se ha reconocido su existencia específica, que permite el reconocimiento del origen de manchas de sangre, cualesquiera, que aparezcan en un sitio u objeto determinado, así como el de fragmentos de tejidos o de órganos de un ser humano.

La anafilaxia, dijo, considerada bajo este aspecto, nos permite descubrir a qué clase de ser pertenecen la sangre u los órganos en cuestión, por muchos años que hayan transcurrido, por muchas que sean las modificaciones que hayan tenido que sufrir o por más procedimientos a que se les haya sujeto.

En resumen, la conferencia de ayer fué buen complemento de la anterior, y del interés que suscitó podría juzgarse por la intervención que en ella tomaron los señores Agulló de Son Servera, Oliver y Frontera, que desde su punto de vista hicieron atinadas observaciones.

Al finalizar la conferencia se hicieron varios experimentos en conejillos de Indias, siendo el disertante justa y grandemente felicitado por su labor.

Audiencia

Causa por hurto. Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y pública de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Juan Serra, acusado del delito de hurto.

Representó el ministerio público el abogado fiscal señor Acuaroni.

El procesado estuvo defendido por el abogado don Luis Alemany.

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado quien manifestó el día 17 de Noviembre del año último al dirigirse a su casa por la carretera que desde Sineu conduce a Llubí encontró a un lado de la carretera, en las inmediaciones del predio Son Costa, una coneja la que se llevó a su casa por ignorar quien era el dueño, con el propósito de entregarla a quien se presentara a reclamarla.

Como testigo se presentó el perjudicado Lorenzo Ramis quien afirmó que la coneja le fué sustraída del corral de su casa.

Añadió que según él creía que el valor de la coneja sustraída era 3 a 3'25 pesetas.

Comparecieron varios testigos que afirmaron que a su juicio el precio de la coneja era 12 pesetas.

Acotados por la defensa comparecieron varios testigos que afirmaron que vieron la coneja sustraída y a su entender su precio era de 3'25 pesetas.

El Fiscal despus de modificar sus

conclusiones provisionales pronunció un breve informe sosteniendo la acusación contra el Serra como autor de un delito de hurto sin circunstancias modificativas y pidió al tribunal que si consideraba que el valor de la coneja sustraída era de 12 pesetas debía imponer al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, pero que si consideraba que el valor era inferior de diez pesetas solo debía imponerle la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pigo de costas y accesorias.

El señor Alemany encargado de la defensa pronunció un breve informe sosteniendo que el procesado no era autor del delito que se le imputaba puesto que no sustraído la coneja sino que la encontró sin que se hubiese probado lo contrario.

En este caso dijo, no constituyendo el hecho delicto, el procesado debía ser absolto.

Para el caso que el tribunal entendiese que hubo delito, sostuvo el señor Alemany que no llegando el valor de lo sustraído a diez pesetas solo correspondía imponer al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor pigo de costas y accesorias.

El hecho quedó conciso para sentencia.

Crónica de Sports

Match pedestre

Se ha concertado para celebrarse en breve una carrera pedestre entre los aficionados, el profesor de boxeo del Volea señor Ferrer y uno de los equipos del team de dicha sociedad.

Se disputará una hermosa copa, y el recorrido será de unos cinco kilómetros.

Regatas en el Club

En el Real Club de Regatas se están preparando unas interesantes regatas de balanderos que tendrán lugar probablemente el día 4 del próximo Junio por la mañana.

Se formarán dos equipos, uno blanco y otro colorado, en la siguiente forma:

- Bisno: América.—Propiedad de los señores Rosés. Gambú.—Id. de don Jaime Muntaner. Violeta.—Id. de don Bartolomé Planas. Colorado: Vorem.—Propiedad de don Rafael Pomar. Ena.—Id. de don José Sancho. Safo.—Id. de don José Colom.

Las murallas de mar

Una carta del Sr. Maura

Ayer el teniente de Alcalde don Francisco Rover recibió la siguiente carta del diputado a Cortes por Mallorca D. Antonio Maura contestación a la que le fué dirigida por el señor Rover cuando estuvo encargado accidentalmente de la Alcaldía.

Dice así: «Madrid 20 Mayo 1916 Señor don Francisco Rover. Alcalde accidental del Ayuntamiento de Palma.

Mi distinguido señor mío: Recibí oportunamente la amable moción que en nombre de la digna Corporación municipal se sirvió dirigirme a fin de que secundase los deseos, fundados y justos de que sean cedidas a la Ciudad las murallas de mar exceptuadas de la ley de 1895; y me es grato desir a usted que tan pronto se constituya el Congreso tendré el honor de presentar la oportuna proposición de ley.

Entre tanto desde que recibí su carta hasta ahora me he puesto al habla con el Ministro de la Guerra para facilitar el camino a la proyectada iniciativa. Encontré al señor Ministro favorablemente dispuesto a conceder como es de la localidad pero convendría que en sin tardanza, me enviase Vd. el texto concreto que desean ver prosperar, pues convine con el señor General Luque en consentirle antes de presentarlo en la Mesa de la Cámara. En igual sentido escribí al Presidente de la Diputación que me ha escrito también interesándose por la iniciativa de esa Ayuntamiento.

Me es grato aprovechar la oportunidad para quedar de usted atento s. a. q. l. b. l. m.—Antonio Maura.

Nuestro colaborador don Joaquín Pascual, Secretario del Fomento del Turismo, que desde las columnas de LA ALMADINA ha hecho una campaña encaminada a solicitar del Estado la cesión a Palma, de las murallas de mar, ha recibido sendas cartas de los Señadores señores Amer, Pou y Mar-

qués de la Cens y de los Diputados, Sr. Roselló, Weyler, Maura, Socas y Sallent, en las que contestando a la recomendación que se les hacía, manifestaban que a oyarán con todo interés la necesaria proposición de ley, para lograr tan importante y necesaria mejora.

El señor Maura, añade que se ocupará de ello tan pronto como esté constituido el Congreso, y que ya ha hablado del caso con el Ministro de la Guerra, General Luque, quien prometió favorecer la indicada pretensión.

Un hombre atropellado por un carro en Sineu

Comunica la Benemerita del puesto de Sineu que antesyer mientras el vecino Juan Durán Carreras (a) «Queco», de curetaron años, conducía un carro cargado de troncos, conducido por la caballería yendo él a pie, dió un tropiezo y cayendo al suelo fué atropellado por el carro pasando una de las ruedas por encima del cuello produciéndole una grave herida con magullamiento en la mandíbula izquierda y otras menos importantes en ambas rodillas y muñeca de la mano izquierda, siendo su estado grave.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado.

De la Asociación Balear de Empleados

A las 9 30 de la noche dió principio la anunciada conferencia la cual corrió a cargo de don Miguel Sastre sobre el tema «Pensiones de retiro para la vejez».

El Presidente hizo la presentación del conferenciante diciendo que el cargo de Jefe del Instituto N. de Previsión que ostenta es suficiente garantía de competencia en el asunto.

Se levantó luego el conferenciante y dijo que no venía a leer galas oratorias que no posee, sino tan solo dar a conocer una ley sancionada, cuya ley es de pensiones de retiro para la vejez.

Dichas pensiones se constituyen en Inglaterra, Alemania y otras naciones si bien con algunas restricciones, por parte del Gobierno se hacen obligatorias, si bien en diferentes formas.

En Inglaterra el Gobierno es el encargado de crear al obrero y empleado de este retiro.

En Alemania el Gobierno obliga a que el obrero deje semanalmente un tanto alzado que viene a engrosar otro tanto por parte del patrono para crear este retiro que hace obligatorio.

En Italia y España, es este retiro voluntario.

Dice que desde 1904 viene funcionando la Caja de Pensiones, luego vino a fundarse el Instituto Nacional de Previsión, mediante un capital de 500 mil pesetas recaudadas por donación del Gobierno que las consignó en su presupuesto para garantizar la existencia de la Caja de Pensiones.

Hay además la fiscalización del Gobierno que cada 5 años fiscaliza las operaciones de la Caja de Pensiones y del Instituto Nacional de Previsión.

En estas entidades van encanizados los elementos patronal y obrero en las juntas consultoras y de ella forman parte personalidades de todos los matices políticos.

Las operaciones se realizan mediante la obra educadora y la obra práctica.

Explicó las diferentes formas de crearse una pensión o retiro para la vejez demostrando con elocuencia los beneficios que reporta al obrero y a la clase humilde en general el crearse un retiro para la vejez, cuando se alcanza la edad de 55 ó 60 años que es la fijada en Bélgica y Alemania.

El máximo de retiro es el de 1.500 pesetas para evitar que éste adquiera el carácter de subsidio.

Se extendió el conferenciante en otros muchas consideraciones demostrando la gran competencia que posee en el ramo de pensiones y retiros.

Dijo que las libretas que tienden a crearse una posición son mediante imposiciones a voluntad propia y sin fechas fijas, y en el caso de inutilidad del obrero por accidente del trabajo esta pensión se la elevan hasta una peseta diaria aunque su capital impuesto no le alcance a tal pensión.

El conferenciante fué muy aplaudido por su conferencia.

Terminada la conferencia se levantó de nuevo el presidente de la asociación don José Cirer, para felicitar al conferenciante añadiendo que se congratulaba y felicitaba y a la vez a los señores y caballeros que con su presencia habían honrado el acto a la par que sentía un rasgo de sentimiento y

compasión hacia quienes celebrando la falta de conferencias en la actualidad no hacen acto de presencia cuando se les ofrecen.

De Inca

Contra el proyecto de un impuesto a la exportación

Anoche a las 9 se reunió Junta general en el principal salón de la sociedad «Unión Industrial» de esta ciudad convocada por su presidente don Pedro Cortés, con el fin de ocuparse del nuevo impuesto que la Diputación provincial se propone crear sobre todos los productos de exportación de esta provincia.

El concejal del Ayuntamiento don Juan Gelabert, usó de la palabra para proponer a los reunidos elevar una instancia al Gobierno para que no autorice la creación de tal gravamen, por no resultar el pago justo ni equitativo entre los habitantes de la misma provincia; puesto que las poblaciones más industriales resultarían las más castigadas y las que nada destinan a la exportación quedarían libres del impuesto; además de ser este muy peligroso de aumento, a medida que pudieran ir creciendo las necesidades de aquella Corporación.

En aquella reunión fué nombrada una comisión para que se encargara de la redacción de la exposición que unánimemente acordó la asamblea se elevara a la Superioridad, en el sentido de oponerse a la forma del impuesto sobre la exportación.—C. 24 de Mayo de 1916.

De Sociedad

En el vapor Monte Toro, llegaron ayer de Mahón, don Pedro Orfila, don Rafael Bals y don Miguel Dalmach.

De Barcelona, llegaron ayer en el vapor Mallorca, don Jules Chambert y señora, don Salomón Atías, don Jaime Sabater y señora, don Ernesto Gras, don Alberto Boquet y señora, don Benito Pomar y don Eugenio Rodríguez.

Para Barcelona, salieron ayer tarde en el vapor Miramar, don Jesús Solís, doña María Vidal, doña Francisca Fiol, don Pedro Bertrán, don Nasario Olives, don José Molins, doña Asunción Verdager, don Jerónimo Granell y don Vicente, doña Rosario y doña María Venter.

Ha sido nombrado Fiscal sustituto de esta Audiencia nuestro distinguido amigo don Buenaventura Barceló.

Teatros

Lírico. Ayer se estrenó la película Christus.

El gran reclamo que se había hecho dió el resultado apetecido: en la primera sección el teatro se puso brillantísimo de concurrencia, con un lleno a rebosar.

La película produjo una buenísima impresión. Las fotografías son una maravilla. Hay efectos de luz que son preparados por un gran artista.

Parecen muy elogiados la composición de los conjuntos, el movimiento de las masas y la reproducción de sitios y lugares consagrados, célebres en la historia de la humanidad.

Ayer el Marqués Alonso de León visitó al Presidente de la Diputación Provincial don Juan Massanet con objeto de invitar a los niños y señalados del Hospicio y Misericordia a una representación especial del Christus.

El Presidente de la Diputación aceptó dicha invitación y hoy viernes a las tres y media tendrá lugar dicha representación con asistencia de los señalados de la Inclusa, Casa de la Caridad, Misericordia y Hermanitas de los pobres.

Dicha exhibición del Christus es única y exclusivamente para dichas instituciones invitadas.

Hoy viernes habrá función.

Se proyectará la película en cuatro partes Deuda de odio y se representará el sainete en un acto El contrabando.

Regirán precios populares.

La Sinfónica. Ayer circulaba la noticia de que la Sinfónica de Madrid no dará los con-

ciertos en el Teatro Principal los días señalados a causa de haber retrasado la tournée.

En vez de celebrarse a primeros de Junio tendrán lugar probablemente, en la segunda quincena de dichos meses.

Notas taurinas

El domingo próximo se lidiarán en nuestro circo toruño 4 novillos de la ganadería de don Manuel Santos del Colmenar de Madrid, por los matadores Torro y Pincero, con la cuadrilla siguiente:

Sobresaliente: Pedro Oliver (Tortillero).

Banderilleros: Juan Vicente Mascona, Pedro Oliver, Gabriel Per cis, Gavino Perales (Torrijano), Jacinto Ribas. Un puntillero.

La corrida dará principio a las 4 y media en punto de la tarde y las puestas se abrirán a las dos y media.—El despacho de localidades y entradas estará abierto al público en los días y sitios de costumbre.

La entrada de sombra valdrá 1'20 pts. y la de sol, 0'70 pts.

Todos los impuestos a cargo de la empresa.

Bodas de oro

Nuestro querido amigo don Nicolás Miralles, dueño de una importante litografía en Barcelona, ha celebrado sus bodas de oro en su industria, que ha elevado a un nivel envidiable.

En Mayo de 1866 abrió su litografía, a la que ha dedicado durante cincuenta años todas sus energías las cuales le han llevado a conquistar una excelente situación y una verdadera reputación en las artes gráficas.

Para solemnizar sus bodas de oro se celebró en el amplio taller simpático fiesta a la que asistieron todos los empleados y obreros, reuniéndose cerca de noventa personas, que aclamaron a su inteligente principal que es para ellos un verdadero padre.

El señor Miralles recibió muchas distinciones, y entre otros obsequios, una placa artística de plata con su busto, acompañada de un album con las firmas de sus operarios y proveedores de la casa; un magnífico pergamino del Instituto de las Artes del Libro, un artístico mensaje de La Patronal de Impresores y Litógrafos de Cataluña.

Terminó la fiesta con un banquete en Vallvidrera.

Las muchas relaciones que aquí cuenta el señor Miralles leerán con gusto la noticia de tan simpática fiesta. Nosotros enviamos a nuestro amigo y querido amigo, cordial felicitación.

Revela alta distinción usar el exquisito perfume helénico

Boletín Meteorológico

Día 25 a las 10 de la mañana

Table with 2 columns: Instrument and Value. Includes: Barómetro (758 mm), Termómetro (21.2), Máxima al sol (30), Máxima a la sombra (26), Mínima a cubierta (16), Mínima a descubierta (15), Temperatura media de ayer (21), Temperatura media correspondiente al mes (18), Diferencia (en merca) (3), Dirección del viento (N.), Fuerza máxima del viento sobre 1 m. cuadrado en 24 horas (7 Kg), Kilómetros recorridos en 24 horas (155), Lluvia en 24 horas (0.0 mm), Evaporación en 24 horas (6 mm), Humedad a las 9 (tanto % de saturación) (73), Ascenso del barómetro en 24 horas (0 mm), Descenso del id. en 24 horas (4 mm), Tensión del vapor (14 mm), Tendencia barométrica (7 mm), Variación en 24 horas (0 mm).

Para hoy

Jubilos de Cuarenta Horas. Concluyen en San Felipe Neri en honor de su Titular y Fundador San Felipe: Se celebrarán misas rezadas desde las cuatro y media, hasta las diez, (siendo la de exposición a las seis; a las diez Tercia y la Misa mayor, cantándose la partitura Pontifical del Maestro Perosi, y predicará el panegirico del Santo el Rdo. Padre Miguel Roselló, SS. CC., Prior de Llubí; por la tarde a las seis Vísperas solemnes; y al anochecer la devoción del Mes de María, el sagrado Trisagio, Te-Deum y solemne reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María. A Ntra. Sra. de la Paz, en San Jaime.

En la CONFITERIA de la calle de San Miguel, 69, se venden para los Hornos y Pastelerías Confitura de caballo de Angel, 4 reales kilo y Mermeladas de varias clases, a 2 pesetas kilo.

ESCRITORIO. Se vende en buenas condiciones propio para oficina ó almacén. Informar en «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Dr. J. SANJO. Especialista en Partos, Matriz y Niño. Colón 70 principal de 11 a 1 y San Magin 1, de 2 a 4. Consulta gratuita a los pobres.

TELEGRAMAS

El conflicto europeo.-El vapor italiano "Corigliano", torpedeado.-Los austriacos dicen que han apresado cerca de seis divisiones italianas.-Italia no asistirá a la conferencia económica de los aliados en Londres.

Telegramas de Madrid

Madrid 24 a las 24. El servicio obligatorio en Inglaterra.

Londres.—El 22 del próximo Junio se implantará en su integridad el servicio militar obligatorio. Todos los hombres desde 18 a 40 años podrán ser llamados a filas.

Servicio que se reanuda. París.—Desde primero de Junio volverán a circular los autobuses, en la línea de la Magdalena a la Bastilla.

Baja del precio de la carne. París.—El precio de la carne en

el mercado de París ha sufrido una baja. La baja representa de 15 a 20 céntimos por kilo.

Por que se vigilaba a Muley Haffid. Hace algún tiempo que circuló la noticia de que Muley Haffid, en Barcelona era objeto de una severa vigilancia, llegando al extremo de no dejarle abandonar el hotel.

Se ha venido en conocimiento del motivo de tal vigilancia. Atribuyese éste a que llegaron a conocimiento de Francia los manejos de los alemanes de apoderarse de Muley Haffid, de grado ó por fuerza y embarcarlo a bordo de un

submarino para conducirlo a Marruecos, para ponerlo al frente de los enemigos de Francia.

Tráfico marítimo. Roma.—La comisión investigadora del tráfico marítimo ha publicado una información sobre los trabajos verificados en los primeros tres meses de su existencia. Fueron requisados el 75 por 100 de vapores de carga italianos por cuenta de varios ministerios y el 25 por ciento restante se halla bajo la intervención del Comité; cuyos barcos se hallan afectos al aprovisionamiento de factorías. Los buques menores han sido

empleados en la importación de fosfatos. Igualmente fueron requisados los vapores de pasajeros para la importación de granos y otras mercancías.

Licenciamiento de reservas. Atenas.—Se dice que el Gobierno griego ha decidido licenciar setenta y cinco de la reserva después del llamamiento de los reclutas de 1915.

Madrid 25 a las 4'30. Comunicado austriaco. Nauen.—Dice un despacho oficial austriaco que al Norte del valle de Sigana nos apoderamos de las al-

tas crestas desde Soludbio hasta Bordo, que se halla en nuestro poder.

En las crestas fronterizas al Sur del valle fué empujado el enemigo hacia el sudoeste.

Los italianos son dueños de Altras al Este de los valles de Dassa, Aidas y campos atrincherados de Usiugo y Asquero.

Se halla en nuestro poder el fuerte blindado de Campolongo.

Seguimos aproximándonos a Posino en el valle de Dassa.

Desde el principio del ataque aprisionamos a 20.400 hombres, entre ellos 500 oficiales y cogimos 221 cañones y 16 lanzabombas.

En la meseta de Doberdo se desarrollan grandes duelos de artillería.

Carca de Montfalcone rechaza el ataque del enemigo.

Nuestros aviones bombardearon la estación de Perlaconvia.

Comunicado alemán. Berlín.—Un despacho oficial da cuenta que durante la noche en el sudoeste de Givency numerosas fuerzas inglesas atacaron varias veces nuestras nuevas posiciones logrando penetrar en algunas. Los soldados cayeron estando en lucha a corta distancia.

Fuera de este ataque en los de-

más fueron rechazados sufriendo grandes pérdidas el enemigo.

La misma suerte corrieron algunas débiles patrullas que atacaron cerca de Bulluch en Blafdeville.

Fraassarou al sudeste de Nouvron y al noroeste de Moulin en sons Tourent.

En la región del Norte de Prunab hubo débiles intentos de ataque de los franceses.

A la izquierda del Mosa rechazamos a la infantería y ametralladoras el ataque del enemigo.

En la pendiente sudoeste de Honbre-Muerto aprisionamos 80 franceses, incluso 8 oficiales.

Para mañana. Jubilos de Cuarenta Horas. Empezarán en San Juan en la noche del Patriarca San José: Exposición las siete y acto seguido Mes de María con misa y misa; a las diez y media Misa mayor; al anochecer Trisagio, Te-Deum y solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones. En San Felipe Neri, en la noche del 27 al 28, Adoración Nocturna y el turno de San Felipe (Vigilia Trilar).

Visita a la Corte de María. A Ntra. Sra. del Socorro en el corro (Altar mayor).

Santos Felipe Neri fundado y Eleuterio. Mañana—San Juan I papa mártir santa María Magdalena.

Sociedades y Corporaciones. Sociedad General de Tranvías Eléctricos interurbanos.

Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor del artículo 7.º de Estatutos, queda abierto en las Cajas de Ventas y del Fomento Agrario el pago de los dividendos 4.º, 5.º y 6.º las acciones últimamente emitidas, y plazo que terminará el 31 del corriente.

Al este del río repitió el enemigo encarnizados ataques en la región de Donnamont. Nuestro fuego los causó grandes pérdidas. Nuestros regimientos avanzaron escalando los montones de cadáveres; regresaron trayendo 550 prisioneros. La lucha se desarrolló apoyada por el violento fuego de ambas artillerías. En el teatro oriental, región de Pulkara epulamos a los rusos de sus trincheras; apresamos 68 hombres. En el resto no hay nada que señalar de importancia. Comisariado francés. París.—Un comunicado oficial de la noche dice que en el este del Hombre Muerto han continuado las acciones de artillería. Nuestra artillería ha detenido a los alemanes que intentaban asaltar la villa de Amieres. Después del mediodía mediante un vivo contraataque recuperamos las trincheras situadas al borde sur del pueblo de Donnamont. Se ha redoblado la violencia del bombardeo, contra cuyo fuerte se han ensañado los alemanes. Después de varias tentativas y enormes pérdidas, lograron los alemanes volver a ocupar los vecinos fuertes cuyas inmediaciones se hallan en poder de los franceses. Las tentativas de los alemanes para salir del bosque de Caillette han fracasado ante el fuego de detención y de la infantería francesa, no registrándose ningún acontecimiento en el resto del frente. Madrid 25 a las 16'30. Naufragos de un vapor torpedado. El Gobernador de Castellón dice que han desembarcado en Oropesa 81 naufragos del vapor italiano «Corigliano» que se refugiaron en el faro de Colmubretes. Proclama del Rey de Italia al Ejército y la Marina. Roma.—El Rey Víctor Manuel ha dirigido la siguiente orden del día al Ejército y la Marina. Hace un año que respondiendo con entusiasmo al llamamiento de la patria entrasteis en campaña para combatir con nuestros bravos aliados a nuestro enemigo secular a fin de reivindicar y realizar las reivindicaciones nacionales. Después de haber salvado dificultades de todo género habéis luchado y vencido en cien combates llevando el ideal de Italia en el corazón, pero la patria pide otros sacrificios. No dudo que sabréis dar pruebas de bravura. El país orgulloso y reconocido os apoya con admirable tranquilidad y confianza. Hago votos para que os acompañe la mejor fortuna en las luchas futuras como acompañados vais de mi pensamiento. Telegramas de Barcelona. Barcelona 25 las 23. El aniversario de la guerra de Italia. Roma.—«El Giornale Italia» es el único periódico que conmemora el aniversario de la declaración de guerra. En su editorial dice que Italia fue la guerra por necesidad imperiosa. Está seguro del éxito a pesar de las circunstancias actuales que no son otro cosa que los incidentes propios de toda guerra. El periódico «Avanti» también quiso conmemorar el primer aniversario de guerra pero la censura ha tachado todos los artículos. Italianos en poder de los austriacos. Ginebra.—Un telegrama de Viena dice que seis divisiones italianas están casi todas en poder de los austriacos. Estos utilizan ahora cañones de grueso calibre cogidos a los italianos para perseguir a estos. Carbón para Francia é Italia. Londres.—El gobierno inglés invita a los propietarios de minas inglesas a que cedan carbón a Francia é Italia con un veinte por ciento de rebaja. La Cruz de Hierro al Arquiduque heredero. Ginebra.—Comunican de Viena que el emperador ha concedido la Cruz de Hierro al Arquiduque heredero que dirige la ofensiva austriaca en Italia por sus resonantes éxitos. Consejo de Guerra en Francia. Roma.—Ha empezado el Consejo de Guerra por estafa y soborno de suministros militares contra un te-

niente coronel y dos tenientes de intendencia. Italia no asistirá a la conferencia de los aliados. Londres.—El gobierno de Italia pidió un plazo para la conferencia económica fijada para el 5 de Junio, pues en la actualidad ningún ministro italiano puede ausentarse. El gobierno inglés contestó que era imposible por la necesidad de que asiste un ministro canadiense. El gobierno de Italia con tal motivo renuncia a asistir. Belgas a las fábricas de municiones. La Haya.—Un periódico belga que se publica en esta dice que los belgas residentes en Francia é Inglaterra han recibido orden de trabajar en las fábricas de municiones. El aniversario de la guerra en Austria. Pola.—Comunican de Trieste que se ha celebrado una función religiosa con motivo del aniversario de la guerra y para celebrar las victorias austriacas. Una delegación de diputados, del municipio y comercial visitó al alcalde para expresar la adhesión al Emperador. El canciller austriaco felicitado. Amsterdam.—El canciller alemán ha felicitado al canciller austriaco por los éxitos obtenidos por los austriacos en el Tirolo. Consejo de guerra en Irlanda. París.—Le Matin publica un telegrama de Dublín diciendo que en Consejo de Guerra se ha condenado a tres sujetos a la pena de muerte y a 8 a trabajos forzados perpetuos. Los turcos desmienten una noticia. Amsterdam.—Un telegrama turco dice que es inexacto el comunicado ruso que habla de una victoria en dirección a Erzidjan pues allí no ha habido ningún combate. Los gastos de la guerra en Inglaterra. Londres.—El libro blanco dice que el total de gastos de la guerra hasta fin de Marzo asciende a 32 mil millones de francos. Vitoreando al ejército italiano. Roma.—Una manifestación de 20 mil personas con motivo del aniversario de la guerra ha vitoreado al ejército. Gallieni se agrava. París.—Le Matin dice que el ex-ministro de la Guerra general Gallieni que fué operado dos veces se ha agravado notablemente. Cadáveres alemanes. París.—Le Journal dice que han sido hallados en la costa de Jutland varios cadáveres de marinos alemanes, suponiéndose que pertenecen a la dotación de un destroyer naufragado. Cotizaciones. Madrid 25 a las 16'30. Interior contado . . . 74'25 Interior fin de mes . . . 74'30 Amortizable 5 p s . . . 96'75 Amortizable nuevo . . . 87'00 Banco de España . . . 471'00 Compañía Tabacalera . . . 298'25 Francos . . . 84'75 Libras . . . 23'88 Exterior . . . 82'00 SENADO. Madrid 25 a las 20. Anuncio de preguntas. Bajo la presidencia del Marqués de Alhucemas se abre la sesión a la hora reglamentaria. El general Echagüe pide que se le reserve la palabra para cuando se halle en la Cámara el ministro de la Guerra, pues quiere hacerle varios ruegos entre ellos sobre el proyecto de anteriores Cortes sobre pensiones a los cabos, sargentos y oficiales muertos en campaña. El señor Garriga pide el expediente de la inversión de fondos destinados a la compra de trigo para la concesión a particulares' excepción de derechos de exportación y libramientos de obras públicas. El señor Alba prometió complacerle. Cavestany interviene en la discusión del Mensaje. Se entra en la orden del día y se pone a debate el Mensaje de la Corona. El señor Cavestany defiende una enmienda sobre las relaciones con las Repúblicas americanas. Añade que la espantosa tragedia que asola el mundo aconseja a los pueblos y gobernantes se preparen

para el porvenir que asoma detrás de la lucha. La hora de la paz será terrible. Peor aun que el problema de la guerra tardase en resolverse se sea un delito de lesa patria no prepararnos para la paz. La primera solución que se debe pensar es en la América española que nos ofrece inmenso porvenir reconquistando mercados perdidos aprovechando la simpatía y el amor que se siente en América por España que no tienen para los demás países. Debemos conseguir la inteligencia comercial. El fantasma de la emigración puede convertirse en una esperanza mirando a América. Los argentinos desearían que los pueblos que contribuyen a la emigración, que con relación a esta se hiciera un tratado de emigración con España. Le contesta el señor Altamira diciendo que no encuentra forma de admitir la enmienda presentada por el señor Cavestany, pues la cuestión aunque sentida por todos tratándose de América, aunque puede traducirse en leyes, no puede consignarse en documento que tiene carácter nacional. Entiende que el Gobierno y los capitalistas deben preocuparse de la constitución de una Compañía de navegación utilizando el Canal de Panamá. Termina diciendo que no hay discrepancia con lo expuesto por el señor Cavestany, pero que este es una obra de colaboración no de partido. El señor Cavestany rectifica y retira la enmienda. Rectifica brevemente el señor Altamira. La Comisión retira una enmienda de carácter económico presentada por el señor Bas. Este pide que se le reserve la palabra para mañana, se suspende el debate y se levanta la sesión. CONGRESO. Madrid 25 a las 16'30. Discusión de actas. A la hora de costumbre se ha abierto la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Villanueva. En el banco azul estaban los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación señores Barroso y Ruiz Jiménez. Se aprueba el acta de la sesión anterior con veinte diputados en los escaños. Se discute la capacidad del señor Arribas que es menor de 25 años. El señor Llorente la impugna y el señor Silveira la defiende. Se aprueba la capacidad de dicho diputado. Se proclaman diputado entre otros a los señores Moreno Mendoza, don Miguel Maura, don Pablo Iglesias, señores López Ballesteros y conde de Santa Eugracia. El señor Llorente entiende que éste está incapacitado para dicho cargo por habersele nombrado Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia después de su elección. El señor Abril por la Comisión defiende la compatibilidad. Madrid 25 a las 21'30. Sigue la discusión de actas. La de Girona.—Discurso del Sr. Lerroux.—Ataques contra los regionalistas.—Diálogo con Romanones. Continúa la discusión de actas y se aprueba el dictamen declarando la compatibilidad del acta del señor Conde de Santa Eugracia. Seguidamente se pone a discusión el dictamen declarando la nulidad del acta de Girona. El señor Lerroux censura duramente el Supremo, dirigiendo los más duros ataques que se han oído al partido regionalista. Señala varias sentencias del Supremo estimando que son verdaderas enormidades. El señor Villanueva le interrumpe. El señor Lerroux replica que aunque el Supremo no es inviolable, procurará complacer al señor Presidente, puesto que ya había dicho cuanto quiso decir. (Grandes risas.) Continúa el señor Lerroux diciendo: «Me inspiran respeto, los jueces, los magistrados y los pesterjados, por no ceder a los influjos caciquiles, pero no, los que hacen una brillante carrera atendiendo las presiones. La culpa no es solo del Supremo sino de los Gobiernos que tratan de hacer inviolables los informes del Supremo.»

Con los informes de las actas se trató de apartar la cuestión de las influencias de los Gobiernos pero no se contó con las flaquezas humanas. El Supremo ha seguido en los informes de las actas un criterio político inclinando a la injusticia. Luego ha analizado los fundamentos en que se apoya el Alto Tribunal para declarar la nulidad del acta de Girona, estimando que ha incurrido en una injusticia, pues han pasado muchas con victos mayores. Añade que se ha anulado la elección para dar el triunfo al elemento de la Lliga. Esta dice, representando en Cataluña la prostitución de todos los ideales, la desmoralización y la indisciplinación. Acusa a los regionalistas de decir unas cosas en Barcelona y otras en el Parlamento. Yo, señado, ante todo soy español y quiero la integridad moral de la patria. Termina pidiendo que se deje a la mayoría en libertad de votar lo que mejor le plazca. El señor Barroso ha defendido al Supremo, añadiendo que la mayoría votará el dictamen. El señor Fernandez Pozo ha combatido el informe del Supremo. El señor Jatzana ha defendido el dictamen. Interviene de nuevo el señor Lerroux y dice que el acta de Girona es un caso especial en que debe dejarse en libertad a la mayoría para votar. El señor Barroso dice que precisa oír las minorías. El señor Lerroux pide que se suspenda el debate y se deje la votación para después de los otros dictámenes de la orden del día. (Entra en el salón el señor conde de Romanones) El señor Lerroux le explica sucintamente la cuestión y las incidencias del debate y afirma que el silencio de los diputados es una prueba de asentimiento a sus palabras. Reina en la Cámara absoluto silencio. El señor Conde de Romanones escusa su asistencia, diciendo que ha tenido que asistir a la sesión del Senado con motivo de la iniciación del debate del Mensaje. Luego ha añadido: «Como no he presenciado el debate me falta base para formar juicio. No estoy pues en condiciones para dejar libre a la mayoría, pues el silencio de los diputados puede no ser de asentimiento.» El señor Lerroux.—Entre lo que me dijo su señoría ayer y la manifestación que hace ahora, ciertamente media alguna fuerte razón de orden público. Se señoría añade, no ha oído el debate como puede pues negar la impresión que se ha producido en la Cámara? ¿En que escollo tropezó su señoría antes de llegar al banco azul? ¿Que S. S. no estuvo aquí? ¿Es que no representan nada los ministros que han asistido al debate? Lo que pasa, añade, es que los regionalistas quieren someter al Gobierno. El conde de Romanones.—Nadie lo someterá. Lerroux.—La justicia y la ley, vea S. S. que hay algo que lo somete. En un párrafo elocuentísimo dice que se va no a la anulación de una acta, sino a expulsar de la Cámara a un diputado para facilitar el triunfo a un regionalista. Advierte al Gobierno que la unidad de la patria no tiene en Cataluña otra garantía que las izquierdas. El señor Conde de Romanones insiste en que la mayoría votará el dictamen. Dirigiéndose al señor Lerroux le dice: «Cuando vuelva hablar con S. S. requeriré a un notario.» El señor Lerroux.—Lo celebraré y así no ocurrirá lo de ahora. El Conde de Romanones.—En el momento en que llegue a la Cámara, me bastó para ver que no había unanimidad. El señor Lerroux.—Aquí no debemos mirar la filiación política de los candidatos sino la justicia. Se procede a la votación nominal pedida por los republicanos y se aprueba el dictamen por 95 votos contra 19. Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

España en África. Madrid 25 a las 16'30. La ocupación del Fondak. Un telegrama recibido de Marruecos comunica que a la ocupación del Fondak concurririeron tres mil soldados acudiendo varias Kabilas. No ocurrió el menor incidente ni tuvimos una sola baja. La sumisión de la Kábila de Wad-Ras es completa. Madrid 25 a las 30. Tranquilidad en la cabila de Wadrás. El General en Jefe de Marruecos comunica desde Tetuan al Ministro de la guerra lo siguiente: Han regresado a sus respectivos campamentos sin novedad las fuerzas que componían las columnas de Tetuan y Larache que se reunieron ayer en Fondak Oin Zaidida. Además de nuestras fuerzas que sumaban tres mil hombres había unos mil moros armados de las cabilas de Wadrás, Benimesuar, Beniheid, siendo la corrección completa. A la entrevista asistió el Cherif con su mehalla. El Cherif conferenció con el alto Comisario. Tanto a la ida como al regreso encontraban nuestras fuerzas en el camino grupos de moros armados que iban a concentrarse a regresar a los adueros sin realizar actos de censura. La sumisión de Wadrás es absoluta. La tranquilidad de la cabila es completa. Estos paseos militares se repetirán. Consejo de Ministros. Madrid 25 a las 16'30. Asuntos de Marruecos. Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio bajo la presidencia del Monarca. El conde de Romanones dió cuenta al Rey de las operaciones de nuestro ejército en Marruecos y de la repatriación de nuestras tropas de aquel territorio. Acuerdos del Consejo. El Consejo de Ministros celebrado hoy ha denegado la ampliación de plazas de la judicatura y la policía. Estudió, además, las peticiones de las entidades económicas de Zaragoza nombrando ponentes a los señores Gasset y Alba. Política. Madrid 25 a las 16'30. Consejojillo. Después del Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia regia, los ministros se reunieron de nuevo para tratar de la cuestión de los transportes, de los trigos y de los carbonos, de la discusión del Mensaje de la Corona en el Senado y del debate de las actas. El señor Alba anunció que necesitaría celebrar un Consejo de Ministros para dar cuenta a sus compañeros de sus proyectos en el ministerio de Hacienda. El señor Alba y la cuestión catalana. El Ministro de Hacienda señor Alba está satisfecho de su intervención de ayer en el Congreso. Hay que entrenar la prudencia dijo, en los debates sobre política catalana y no hay que agraviar a los catalanes. El Gobierno está dispuesto a arrastrar todos los debates que ellos planteen. Reforma de la ley electoral. El conde de Romanones tiene preparada ya la reforma de la ley electoral quitando al Tribunal Supremo el examen de las actas. Hay que reformar la ley y el reglamento, dijo el Conde. Madrid 25 a las 24. Comentarios al discurso del señor Lerroux. Terminado el discurso del señor Lerroux en el Congreso, se animaron los pasillos comentándose los ataques que éste había dirigido contra los regionalistas. Algunos decían que la tranquilidad con que había escuchado la Cámara las acusaciones lanzadas por el señor Lerroux, llamando separatistas a los regionalistas y a los nacionalistas, es un síntoma lamentable sobre todo cuando les acusó de estar negociando tomar parte en el Congreso de la paz cuando termine la guerra, como nación independiente. Eso añadían, no debía escucharse sin protesta, y sin embargo, ni

A. Albertí Vanrell MÉDICO. Ex-interno pensionado (por oposición) y Ex-Médica del Hospital Clínico de Barcelona.—Nota de Sobresaliente en la Licenciatura. ENFERMEDADES DEL PECHO Y CORAZON. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 — HERRERÍA, 41. THE Consolidated Assurance. Compañía inglesa de seguros sobre la vida. Las principales ventajas que ofrecen las pólizas de «La Consolidated» son: 1.ª Póliza indisputable y valedera para todas las partes del mundo. 2.ª Seguridad absoluta. 3.ª Promptitud en la aceptación de riesgos y mayor aún en el pago de los siniestros. 4.ª Condiciones generosas en caso de discontinuación en lo que interesarse pueda respecto a préstamos, rescisiones ó saldos de pólizas. Representante para Baleares: Don Francisco Planas, Montenegro, 1. los mismos regionalistas acusados han protestado, siendo ello señal de que algo de ello hay. Otros decían que la actitud del señor Lerroux se debe a que presiente que van eliminándolo los regionalistas de Barcelona y procura desprestigiarlos de ese modo. Los regionalistas decían que están decididos a que acabe la farsa política. Ellos quieren la autonomía política y administrativa, porque la región está capacitada para ello. Quieren gobernarse a la europea, no como se gobierna en España. Se convenía en que lo que ha dicho el señor Lerroux es la acusación más grave que se ha lanzado en el Parlamento contra los regionalistas, añadiéndose que hay cosas que se presenten aunque no tengan estado. Llamó mucho la atención el que los regionalistas no desmintieran lo del Congreso de la paz. Otros elogaban el discurso del señor Lerroux diciendo que como bien enterado de lo que ocurre en Barcelona, ha sabido descubrir las maniebras que realizan calladamente los regionalistas, para agrandar el problema. Añadían que como no hay gobiernos que estén atentos a las necesidades del país, todos los problemas se agravan, pues de seguir una política distinta de la que ahora impera, el regionalismo carecería de importancia. Noticias sueltas. Madrid 25 a las 16'30. Oposiciones de médicos exteriores.—Revisión militar.—Comisión de asuntos siderúrgicos. «La Gaceta» en su número de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones: Convocanda para el 21 de Noviembre a oposiciones para ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad exterior para cubrir las vacantes que en el mismo existen. Disponiendo que las revisiones que deben sufrir los exceptuados del servicio militar en filas son los tres primeros años. Nombrando para formar la comisión que ha de fijar los precios máximos de los productos siderúrgicos y metalúrgicos a don Gregorio Prado, don César Luaces, don José Benet y don Francisco Junoy. Los siderúrgicos. A requerimientos del ministro de Hacienda señor Alba los siderúrgicos desisten de hacer aumentos en los precios de los metales. Entierro de Saint Aubin. Se ha verificado el entierro del conocido escritor don Alejandro Saint Aubin. Ha sido una grandiosa manifestación de duelo. Ascenso de teniente de marina. El ministro de Marina ha firmado una disposición autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley concediendo a los primeros tenientes de la escala activa de infantería de marina el ascenso a capitán al contar 13 años de efectividad. Aniversario de la fiesta de la Argentina. En el Hotel Ritz se ha celebrado un banquete en obsequio del ministro de la Argentina en España y otras personalidades. Figuran entre los comensales el Jefe del Gobierno conde de Romanones, el ministro de Estado don Amalio Gimeno, el de Hacienda don Santiago Alba, don Gímersindo de Azcárate, el Presidente del Senado señor García Prieto, el ministro de Instrucción pública señor



TODAS las clases sociales encontrarán en los ALMACENES MATONS

Selectas colecciones de Lanillas, Estambres, Melton, Drappe, Driles y otros artículos para CABALLERO

SASTRERIA A MEDIDA

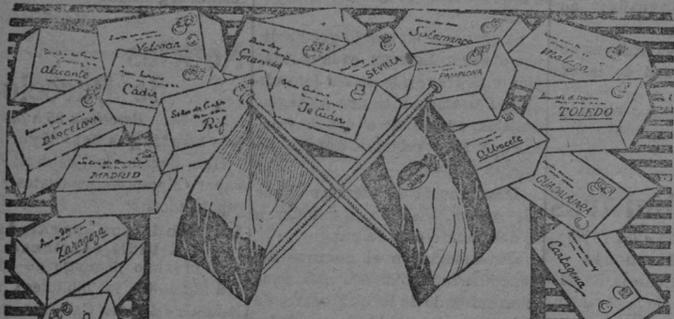
Para faldas y trajes Señora, se puede elegir de una gran variedad de Novedades exclusivas para la presente temporada de Primavera y Verano. Grandes surtidos en Lanería Sedas, Volles, Rasos Imperial, Crespones Filicé, Rasos Liberty y otras muchas clases de artículos de verdadera moda. Especialidad en Chales legítimos, Chales Chantilly, Malagueñas, Velos, Granadinas, y otros artículos negros. Telas de hilo, Sábanas, Creas, Madapolanes, Piqué y otros artículos blancos, fabricación especial para esta casa. Generos de punto en todas clases, gran surtido en Medias y Calcetines en negro y colores.

SOMBRILLAS | PARAGUAS | PARASOLES

Impo rantes existencias en toda clase de Listados, Batistas, Novedades de algodón, Driles, Banavas, Yutes, Forrería y otros artículos

PANOLERIA en todas clases y especialidades para todos los pueblos de la Isla

ALMACENES MATONS CAN JUANET



EN TODAS PARTES

hoy día aprecian las incomparables cualidades higiénicas y curativas de los Lithinés del Dr. Gustin por realizar de la manera más acertada y económica la cura de agua mineral en casa. El agua mineralizada con los Lithinés es tan eficaz como la mejor agua mineral bebida en el mismo manantial. Al eliminar el ácido úrico, preserva y cura todas las afecciones de los

RIÑONES, VEJIGA, ESTÓMAGO HÍGADO, ARTICULACIONES

Los Lithinés del Dr. Gustin operan una verdadera limpieza en los riñones y arrastran así todas las impurezas del organismo.

La caja de 12 paquetes para hacerse 12 litros de agua mineral: 1 Peseta.

Basta hacer disolver en un litro de agua un paquete de los Lithinés del Dr. Gustin para obtener en el acto un agua mineralizada deliciosa, ligeramente gaseosa. — En las colonias, donde el clima es tan propicio a las dolencias del hígado, todos piden particularmente los

Lithinés del Dr. Gustin

CROSSLEY BROTHERS LIMITED
Manchester
CONSTRUCTORES



Madrid: Fuencarral, 6

Valencia: Lauria, 14

MOTORES a gas pobre y del alumbrado, aceites pesados, refinados, gasolina, creosotas, etc.
GASOGENOS de aspiración, de hogar abierto, para antroscita, cok, y especiales para desperdicios de madera, orujo, cascarrillas de arroz y almendras, etc.
PEDID detalles de los nuevos modelos de motores de admisión variable. Más de 3.000 funcionando en España
ENTREGAS RAPIDAS.
Para informes Sucesores de B. Estela, Marina, 72, (frente al cuartel de Caballería)

Jarabe Vermífugo

El mejor lombricida y el más eficaz reconstituyente para los niños, es la Coralina de Mallorca, HERBA CUQUERA D'ARTA

Agua Oxigenada tocador

Único preparado científico capaz de disolver las PECAS y MANCHAS y que por su poder desinfectante, cura rápidamente los BARROS y GRANOS.

PASTILLAS SUREDA

Curan todas las enfermedades de la boca y garganta, como también, mediante ellas, desaparece toda clase de TOS.

CALCIDIDA SUREDA

Sin dolor ni molestia cura los CALLOS, OJOS DE GALLO y demás durezas.
Farmacia y Laboratorio de J. Sureda
BROSSA, 9, PALMA

BIBERONES

perfeccionados de varios sistemas.
TETINAS (gomas) para biberón de todas clases. Surtido inmenso.
CASA CODINA
Unión, 8, (entre Mercado y Borne)
PALMA

BUENA OCASION

a los que tengan mesas de billar
Bernardo Bauzá Trias, domiciliado en la calle de la Soledad, 19, (taberna Can Olliva), hace saber que en su casa encontrarán toda clase de juegos de bolas de marfil y de pasta y demás accesorios para billar, a precios económicos. También se cambian bolas viejas por nuevas a precios convenidos.

EMPLEOS VACANTES

Importante casa comercial extranjera desea encontrar en cada capital de provincia y pueblos de España personas de ambos sexos a quien confiar trabajo muy fácil a domicilio, dejándoles en depósito artículos nunca vistos en España. Se gana «un sueldo fijo», garantido por contrato. Escribid: Establecimientos Lisbonenses, Lisboa (Portugal).

Representantes

Se concederá la representación de una importante Sociedad de Crédito en todos los pueblos de España, a las personas que por sus extensas relaciones políticas o particulares, por su práctica en comisiones de comercio, industria o seguros y por su intachable moralidad, se hallen en condiciones de ejercerla. Se trata de operaciones de crédito muy ventajosas para los asociados. Los cargos se retribuirán a comisión (sin sueldos ni anticipos) y solo se concederán a quienes puedan justificar sus actitudes, honradez y seriedad. Dirijanse las peticiones al BANCO CATALAN, Apartado de Correos n.º 587, BARCELONA.

Para alquilar

Por módico precio se alquila una casa en Son Roca de la Vileta, con todas las comodidades. Informes, Vallori, 6, piso 1º

Se vende

un break en muy buen estado. Dará razón el portero del Hospital Mil tar.

Casa en Son Español

Se vende, calle Mas, con todas comodidades y agua a grifo abundante. Informar en calle de Mas, núm. 16.

CAFE TOSTADO Superior

4'25 kilo
Droguería y Sucursales DE VDA DE JOSE JUAN

Por 35 pesetas

mensuales, excelente piso para despacho, Plaza Antonio Mauri, 15, 1.º Razon en el entre-suelo

Se desea nodriza

para criar en casa de los padres, con leche hasta cuatro meses. Preterible viuda o con marido ausente. Cofradía, 20.

SEGADORAS MECANICAS

(Fianza libre)
Premiadas con medalla de plata y diploma de medalla de oro; las encontrarán en la Herrería de Juan Bal-ic BINISALEM

Se desean vender

tres caballos de siete y medio palmos, de tres años y dos de seis y medio palmos, de ocho años. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se desea comprar

madera de pino de vuelta, para construcción de buques, que sea de buena clase, satisfaciendo a 1'50 pesetas, quintal. Ofertas al taller de Ballester hermanos, Mollet, ó San Juan, 20, Palma.

TINTURA MORA

LA MEJOR AGUA PARA TINTIR el CABELLO Y BARBA de hermoso castaño ó magnífico negro

LA TINTURA MORA es la Reina de las Tinturas. LA TINTURA MORA no daña ni ensucia. LA TINTURA MORA permite rizar el cabello. LA TINTURA MORA no contiene nitrato de plata. LA TINTURA MORA ondula y vigoriza el cabello. LA TINTURA MORA es la que la prueba la adopta. LA TINTURA MORA es la mejor joya del tocador. LA TINTURA MORA es la más sencilla aplicación. LA TINTURA MORA puede aplicarse sin lavar el cabello.

JUGO DE ORO

Prodigiosa agua puramente vegetal para teñir el cabello blanco de RUBIO y conservarlo como en su edad más juvenil, JUGO DE ORO no daña, al contrario, vigoriza y tonifica el cabello. Su uso se recomienda por su admirable sencillez. — De venta Palma de Mallorca **Centre Farmacéutico** y en todas las principales Droguerías y Perfumerías.

FUERZA VIGOR Y JUVENTUD ELIXIR CALLOI

GUSTO AGRADABLE EFECTO RAPIDO

Formula Aprobada en 1887 por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA para combatir la NEURASTENIA, ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL. Aceitera Convalecencias. Venta farmacia. Aumenta el Apetito.

Ferretería LA CATALANA

Miguel Casellas Sucesor de Castellat
Fabricación de Cajas para Caudales, Básculas, Romanas, Balanzas, pesas y medidas. Vitegras y herrajes para puertas. Plaza Bañal de S. Eli.—Palma

Linea Pinillos

Linea de las Antillas
Para Habana, Matanzas Santiago de Cuba y San Juan, saldrá el vapor de Barcelona, el día 5 Junio, el vapor **MARTIN SAENZ**
Admi.e carga y pasaje para dichos puntos.
Linea de la America del Sur
SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
SALIDAS DE BARCELONA
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 24 de Junio el vapor **BALMES**
Admi.e carga y pasaje para dichos puntos.
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con sus cabinas de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. — Camarotes de lujo y de preferencia. — El pasaje de tercera se aloja en amplios camarotes. — Alumbrado eléctrico. — Teléfono Marconi.
Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía en España: Pinar y C.º S. en C. San Miguel, 99, Falson.

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serio. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, capsulas, precintos y etiquetas con el nombre «Sociedad Anónima Vichy Catalán», y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

REPARACION DE NEUMATICOS Y CAMARAS

Colocación de Croissants vulcanizados de una vez
Se garantizan las costuras
ENRIQUE CODINA
UNION, 8, PALMA, (entre el Mercado y Borne)

Vapores-correos italianos

CON ITINERARIO FIJO PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL BRAZIL
Servicio rápido semanal combinado entre las compañías NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA, LLOYD ITALIANO Y LA VESPA DE GENOVA
Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurant y telegrafía Marconi en todos sus buques.
Cocina a la española para la 3.ª clase
Para más informes dirigirse:
Para despacho de pasajes de 1.ª y 2.ª clase, a Don Miguel Salas, calle Palacio, núm. 37 y 39.
Para despacho de pasajes de 3.ª y carga a Don Miguel Ordinas, plaza de la Libertad, 17, Palma de Mallorca.

LA TOS

ya sea catarral ó de costipado, se ca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura y se aliviasiempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase usen los CIGARRILLOS ANTIESMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Tipografía de Amengual y Montaner